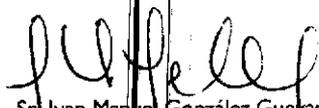


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE FRUTAS DEL CAMPO, CAMPOFRUIT S. A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2014.-**

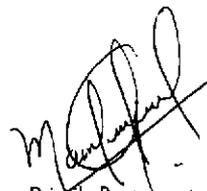
En el cantón de Guayaquil, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en Urdesa Central, Bálsamos 110 y Víctor Emilio Estrada, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA DE FRUTAS DEL CAMPO, CAMPOFRUIT S. A.** con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** El Sr. Juan Manuel Gonzalez Guevara, por sus propios y personales derechos, en calidad de propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** Daniel Cotarelo, por sus propios y personales derechos, en calidad de propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **TRES)** Christian Valencia por sus propios y personales derechos, en calidad de propietario 320 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario, el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias, los resultados generados y su destino, todos ellos correspondientes al ejercicio económica concluido al 31 de diciembre del 2013. Actúa como Presidente Ad-Hoc, el señor Juan Manuel González, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Mayra Bustamante. La secretaria Ad-Hoc con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de las cuales se tomaron, por unanimidad, la siguiente decisión: **PUNTO ÚNICO:** El Presidente Ad-Hoc dio lectura a los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, informes que fueron aprobados por la junta general además se deja expresa constancia que el Comisario ha sido ratificado en sus gestiones por la junta. Acto seguido dio una explicación amplia y detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del 2013, manifestando que la compañía en dicho ejercicio económico no generó utilidades. La junta general resolvió aprobar de manera unánime el balance anual y del estado de pérdidas y ganancias costado al 31 de diciembre del 2013. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de la cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que

se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se dá por terminada la sesión a las diez y seis horas. De lo cual damos fe.-



Sr. Juan Manuel González Guevara

**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



Sra. Mayra Priscila Bustamante Alvarado

**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



Sr. Juan Manuel González Guevara

**PROPIETARIO - ACCIONISTA**



Sr. Daniel Alberto Cotarelo

**PROPIETARIO - ACCIONISTA**



Sr. Christian Valencia V. Ravicencio

**PROPIETARIO - ACCIONISTA**